

CIRCULAR No. 01/2017

Mexicali, Baja California, 07 de julio de 2017.

Por este conducto y en relación a la Convocatoria Pública No. 01/2017 de fecha 15 de junio de 2017, referente al proyecto ***“PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL ASOCIADO EN LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA A CONSTITUIRSE Y CUYO OBJETO SERÁ: “LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN Y, EN SU CASO, LA CONSTRUCCIÓN DEL AERÓDROMO CIVIL, EN LA LOCALIDAD CONOCIDA COMO OJOS NEGROS, DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA”.***

Al respecto se hace del conocimiento a las empresas inscritas, las respuestas a preguntas recibidas vía electrónica y por escrito. Dichas respuestas se anexan al presente.

En cumplimiento a lo establecido en las bases generales del procedimiento de la Convocatoria Pública No. 01/2017, las empresas interesadas deberán considerar las preguntas y respuestas para la elaboración de sus propuestas, formando las respuestas parte integral de las bases generales del procedimiento.

Atentamente.
El Titular



ING. MANUEL GUEVARA MORALES
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado

**ANEXO A OFICIO CIRCULAR No. 01/2017
RESPUESTA A PREGUNTAS RECIBIDAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01/2017**

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL ASOCIADO EN LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA A CONSTITUIRSE Y CUYO OBJETO SERÁ: “LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN Y, EN SU CASO, LA CONSTRUCCIÓN DEL AERÓDROMO CIVIL, EN LA LOCALIDAD CONOCIDA COMO OJOS NEGROS, DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA”

ACLARACIONES A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES:

PREGUNTAS ENTREGADAS POR EL ING. FELICIANO CAMPOS HERRERA, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VISION DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	TÉCNICO	¿Es posible solicitar una prórroga para la presentación de la propuesta?	Se procedió al análisis de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria, y a efecto de que los interesados en participar se encuentren en aptitud de presentar una mejor propuesta, se modifica la fecha de presentación de propuestas al día 28 de Agosto de 2017, para todos los efectos legales conducentes.
2	TÉCNICO	¿Es posible agendar una segunda junta de aclaraciones?	No, toda vez que se ha dado respuesta al total de los cuestionamientos hechos por las partes.
3	TÉCNICO	¿Es posible solicitar agendar una visita al sitio de la obra?	Las empresas pueden ir al sitio de la obra de manera independiente. La SIDUE puede brindar apoyo según se solicite.
4	TÉCNICO	¿Se podría comunicar la disponibilidad presupuestaria del Estado para este proyecto?	No existe definición de disponibilidad, se dará a partir de las propuestas presentadas.
5	TÉCNICO	¿Cuál es el método de cálculo a usar para determinar una posible subvención a otorgar al participante por parte del Estado?	No hay método de cálculo. Será la de la propuesta seleccionada.

6	TÉCNICO	¿La subvención se podrá aplicar al monto total de la inversión (CAPEX) y a los costos de operación (OPEX)?	Solamente en la Inversión. El operador se hará cargo de los costos que conllevan.
7	TÉCNICO	¿A la subvención se podrán agregar garantías específicas del Estado para asegurar la viabilidad financiera del proyecto?	No existen garantías específicas del Estado. (Revisar Bases de Procedimiento)
8	TÉCNICO	¿La Convocante prevé crear un fideicomiso para administrar los recursos del proyecto?	No se creará ningún fideicomiso. Se pretende crear una Sociedad Anónima de Capital Variable
9	TÉCNICO	¿Hasta qué punto es modificable el anteproyecto proporcionado en las bases de concurso?	Lo único que no es modificable es la orientación de la pista. Todo lo demás es modificable, según las necesidades de la propuesta.
10	TÉCNICO	¿Dice que el participante que presente la menor contraprestación tendrá puntos, esta correcto o hay un error y es lo contrario "la mayor contraprestación"?	Es correcta la manera descrita del inciso, y se refiere a la propuesta que solicite menor aportación del Gobierno para la construcción del aeródromo.
11	TÉCNICO	¿Dice que quien presente el menor costo de financiamiento de acuerdo a tasa que pasa cuando se presenta un financiamiento en dólares y la tasa es menor pero lleva un riesgo de paridad, como se consideraría esto para la evaluación?	El participante deberá asumir los riesgos de su tasa propuesta.

PREGUNTAS ENTREGADAS POR EL ARQ. ENRIQUE LANDA PORTILLA, COMO REPRESENTANTE DE CONSORCIO OJOS NEGROS.

1	TÉCNICO	¿Es posible extender el periodo para la presentación de propuesta?	Se procedió al análisis de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria, y a efecto de que los interesados en participar se encuentren en aptitud de presentar una mejor propuesta, se modifica la fecha de presentación de propuestas al día 28 de Agosto de 2017, para todos los efectos legales conducentes.
---	---------	--	--

2	TÉCNICO	¿El inciso b) se refiere a la Inversión del Gobierno del Estado?	Se aclara que en el inciso b) del numeral “8) EVALUACION”, de las bases generales de procedimiento, INVERSIÓN se refiere a: total del monto necesario para la construcción del aeródromo de servicios generales.
3	TÉCNICO	¿El inciso c) se refiere a la contraprestación de Gobierno del Estado? Definir diferencia entre Inversión y Contraprestación	Se aclara que en el inciso c) del numeral “8) EVALUACION”, de la bases generales de procedimiento, CONTRAPRESTACION se refiere a: La aportación de Gobierno del Estado necesaria, según la propuesta seleccionada, para la construcción del aeródromo.
4	TÉCNICO	¿El inciso d) se refiere al tiempo de inicio a partir de aprobación de los permisos?	Sí, a partir de la aprobación de los permisos.
5	TÉCNICO	¿El inciso h) se refiere a la Tasa de descuento o de interés del financiamiento?	Interés del financiamiento.

POR TODO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, DA RESPUESTA A PREGUNTAS RECIBIDAS, PARA LO CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS INTERESADAS MEDIANTE EL PRESENTE CIRCULAR, ACEPTANDO QUE CON LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE SIDUE <http://www.sidue.gob.mx/conv.aspx>, ES SUFICIENTE PARA PODER DESCARGAR Y VER EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO **e)** DEL APARTADO DE NOTIFICACIONES DEL CAPITULO DE DISPOSICIONES GENERALES DE LAS BASES DE PROCEDIMIENTO. POR LO QUE SE DA POR ACEPTADO Y SE RECONOCE POR LAS EMPRESAS INTERESADAS QUE SE RECIBIO EN TIEMPO Y FORMA ESTE CIRCULAR. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.